ANEXO 2
INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 17/2023

LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA N° 10/2023
"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE PORTON DE ENTRADA DEL CAMPO EXPERIMENTAL CHACO CENTRAL 412"
CONTRATO PLURIANUAL
ID N° 436.725

En la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, en la oficina de Gestión del IPTA, sito en Avenida Aviadores del Chaco 2980 esq. Tte. 1° Carlos Rocholl, Edificio Kuarahy Center, siendo las 10:00 horas del día 1 de noviembre de 2023 y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución, el Informe resultante del análisis de la oferta presentada en el marco del llamado a **CONTRATACION DIRECTA N° 10/2023 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE PORTON DE ENTRADA DEL CAMPO EXPERIMENTAL CHACO CENTRAL 412" – CONTRATO PLURIANUAL - ID N° 436.725**

En ese sentido, el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 132/2023 de fecha 22 de marzo del corriente, en la cual establece, además, que se nominará un funcionario técnico conforme al tipo de llamado que se realice. Los integrantes son:

- ✓ Abg. Cynthia de Jesús Miranda Benítez
- ✓ Sr. Héctor Fabián Vera Quiñonez
- ✓ Abg. Nadia Naime Noguéz Chamas
- ✓ Sr. Jorge Agustín Mongelós Bogado
- ✓ Ing. María Beatriz Villalba

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el artículo 63° del Decreto N° 2992/19, que reglamenta la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, pasamos a expresar cuanto sigue:

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

En fecha 27 de octubre de 2023, conforme al artículo N° 24 "PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS" de la citada Ley N° 2051/03, se ha llevado a cabo el Acto de apertura de sobres, conforme a lo expuesto en el Acta de Apertura contándose con la presentación de dos ofertas, según se detalla:

N°	Oferente	RUC	Monto de la Oferta
1	NICOLÁS RODRÍGUEZ FERREIRA	4294370-1	61.620.000
2	C.Q INGENIERÍA S.R.L	80006718-5	59.870.000

Teniendo en cuenta la presentación de solamente dos ofertas al presente acto, la Dirección de Contrataciones a emitido la **DECLARACIÓN JURADA DE JUSTIFICACION DE APERTURA DE SOBRES,** remitida a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y que forma parte de los antecedentes documentales del presente llamado.

1.1. OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS:

De conformidad a lo establecido en el artículo 57° del Decreto N° 2.992/19, el Comité de Evaluación de Ofertas verifica que en el Acta de Apertura no se ha dejado observaciones. Todos los documentos formales no presentados al momento de la Apertura de Sobres serán solicitados por Nota según se especifica en el punto 4.2 del presente informe.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de la oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 2.992/19 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Oferente	Formulario de Oferta	Documento que Acredita la Representación	DDJJ de Mantenimiento de Oferta	Constancia SIPE	Páginas Foliadas
NICOLÁS RODRÍGUEZ FERREIRA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	1768839	17
C.Q INGENIERÍA S.R.L	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	1768112	54

De la tabla precedente se desprende que las empresas **OFERENTES**, presentan todos los documentos de carácter sustancial en forma y plazo, y cumplen con las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el artículo 61° del Decreto N° 2992/19 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas.

3. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMÉTICOS:

El sistema de adjudicación establecida por la Convocante: **POR EL TOTAL.** De conformidad a la disposición contenida en el numeral 2 del artículo 62° del Decreto N° 2992/19, se ha procedido a la verificación de la planilla de precios presentada por las empresas OFERENTES, en donde se observa que las mismas no presentan errores aritméticos.

3.1. VERIFICACIÓN DE LOS PRECIOS DE OFERTAS DE LAS FIRMAS PARTICIPANTES:

Se procedió al análisis de los precios unitarios ofertados, en virtud a lo expresado en la Carta de Invitación en el Anexo B DATOS DE LA CONTRATACIÓN - b) Análisis de los precios ofertados, por lo que este Comité de Evaluación verifica que los precios ofertados por las empresas oferentes, no presentan precios superiores al veinticinco por ciento (25%) para ofertas por debajo de los precios referenciales y del quince por ciento (15%) por encima de los precios referenciales preparado por la Convocante. Por lo que las ofertas presentadas son de ejecución posible.

EMPRESA	PRECIO REFERENCIAL	OFERTA	% DIF.
CQ INGENIERÍA SRL	53.583.333	59.870.000	12%
NICOLAS RODRIGUEZ F.		61.620.000	15%

3.2. APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA:

Conforme a lo expuesto en el Cuadro Comparativo de Ofertas, la aplicación del margen de preferencia no aplica ya que según se observa en el reporte expedido por el sistema web del Ministerio de Industria y Comercio - Sistema web del MIC - Consulta de Certificado de Origen, Producto y Empleo Nacional, ambas empresas participantes cuentan con Certificado Activo de Origen Nacional, por lo que no es aplicable la ventaja porcentual que brinda dicha documentación.

Según se desprende del cuadro comparativo de ofertas, la oferta más baja corresponde a la presentada por la empresa **C.Q INGENIERÍA S.R.L,** la cual, será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, experiencia, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato. Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

4. Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en la Carta de Invitación.

4.1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS LEGALES REQUERIDOS EN EL PBC:

Se procede a la verificación de los demás documentos de la licitación indicados en el **Anexo B DATOS DE LA CONTRATACIÓN** de la Carta de Invitación, constatándose lo siguiente:

Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación	CQ INGENIERÍA SRL
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	CUMPLE FS. 8
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	PRESENTA
6. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios. (**)	CUMPLE FS. 5
7.Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE FS. 9
8. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	CUMPLE FS. 10
9. Documentos legales	
9.2. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	SIPE ACTIVO CONSTANCIA N° 1768112
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	SIPE ACTIVO CONSTANCIA N° 1768112
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	SIPE ACTIVO CONSTANCIA N° 1768112
Capacidad Financiera	
a. Copia del Balance General y Estados Financieros del ejercicio fiscal 2020, 2021 y 2022, conforme a la Resolución SET 173/04, acompañados de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.	PRESENTA FS. 18 A 36
Experiencia requerida	
Copia de facturaciones y/o recepciones finales con instituciones públicas o privadas que avalen la experiencia requerida de los últimos 3 años (2020, 2021 y 2022)	PRESENTA FS. 37 A 54
Capacidad Técnica	
Copia de contratos ejecutados	PRESENTA FS. 37 A 54
DECLARACIÓN JURADA donde acredita su capacidad para cumplir en tiempo y cantidad	PRESENTA FS. 12
DECLARACIÓN JURADA, indicando que los servicios ofertados cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones	PRESENTA FS. 11
Declaración Jurada de contar con el personal operativo necesario para realizar el trabajo de mantenimiento, reposición, construcción y reparación de Obras Civiles.	PRESENTA FS. 13
Declaración Jurada de contar con UN PROFESIONAL INGENIERIO CON 5 AÑOS DE EXPERIENCIA CON LA DOCUMENTACION QUE LO AVALE	PRESENTA FS. 14
Otros documentos	
Visita al sitio de ejecución del contrato	PRESENTA FS. 15

4.1.1. SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE LAS OFERTAS Y LAS RESPUESTAS DE LOS OFERENTES:

No se han realizado solicitudes de aclaraciones ni consultas al oferente.

4.2. VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL:

Así también, se da cumplimiento a la Resolución DNCP N° 849/2015 "POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A" Y" B" DEL ARTÍCULO 40 DE LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

Según verificación realizada en el Sistema de Datos Abiertos de la Secretaría de la Función Pública, los Accionistas y/o Representantes de la empresa **C.Q INGENIERÍA S.R.L,** no se encuentra comprendido en los presupuestos de los incisos "a" y "b" del Art. 40° de la Ley N° 2051/03, y la situación del mismo no impedirá de manera alguna ejecutar el contrato que nos ocupa.

4.3. VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA:

De conformidad a lo establecido en el Anexo B – DATOS DE LA CONTRATACIÓN, se ha procedido a analizar la Capacidad Financiera de la empresa **C.Q INGENIERÍA S.R.L**, a través de los datos consignados en los Balances y estados financieros presentados con su oferta Folio N° 17 al 36; constatándose el siguiente análisis:

C.Q INGENIERÍA S.R.L (Ruc.: 80006718-5)					
Ratio de Liquidez	**Ejercicio 2020**	**Ejercicio 2021**	**Ejercicio 2022**	**Índice**	**Exigido**
Activo Corriente / Pasivo Corriente	6.287.917.356 347.502.013	6.539.326.536 237.372.715	5.400.880.503 234.562.280	**365,63**	**Igual o mayor que 1 CUMPLE**
	142,98	930,89	23,03		
Endeudamiento	**Ejercicio 2020**	**Ejercicio 2021**	**Ejercicio 2022**	**Índice**	**Exigido**
Pasivo Total / Activo Total	2.126.085.298 9.239.534.873	1.868.076.922 9.279.447.622	1.319.562.280 8.096.024.413	**0,10**	**No mayor a 0,80 CUMPLE**
	0,10	0,03	0,16		
Rentabilidad	**Ejercicio 2020**	**Ejercicio 2021**	**Ejercicio 2022**	**Índice**	**Exigido**
Utilidad / Patrimonio Neto	209.812.929 5.852.838.500	341.361.250 5.253.417.799	392.541.336 3.954.517.847	**0,06**	**No deberá ser negativo CUMPLE**
	0,04	0,04	0,10		

4.4. VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA:

De conformidad a lo establecido en el Anexo B – DATOS DE LA CONTRATACIÓN, se ha procedido a analizar la Experiencia presentada por la empresa **C.Q INGENIERÍA S.R.L**, constatándose el siguiente análisis:

EXPERIENCIA	C.Q INGENIERÍA S.R.L	
Copia de facturaciones y/o recepciones finales con instituciones públicas o privadas que avalen la experiencia requerida de los últimos 3 años (2020, 2021 y 2022)	Presenta Contratos con sus constancias de buen cumplimiento por valor de Gs.: 477.354.608; equivalente al 797,31% del monto máximo asignado por la convocante. Folio N° 37 al 54	CUMPLE

CQ INGENIERÍA SRL

DOCUMENTO	EMPRESA/INSTITUCIÓN	MONTO	PERIODO
CONTRATO N° 14/2022	MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA	176.050.022	2022
CONTRATO N° 45/2021 Y ACTA DE RECEPCIÓN	INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA	184.464.900	2021
CONTRATO N° 18/2020 Y ACTA DE RECEPCIÓN	INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA	116.839.686	2020
EXPERIENCIA ACREDITADA		**477.354.608**	

4.5. VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA:

De conformidad a lo establecido en el Anexo B – DATOS DE LA CONTRATACIÓN, se ha procedido a analizar la Capacidad Técnica presentada por la empresa **C.Q INGENIERÍA S.R.L**, constatándose el siguiente análisis:

EXPERIENCIA	C.Q INGENIERÍA S.R.L	
a) Copia de contratos ejecutados	Presenta contratos ejecutados. Folio N° 37 al 54	CUMPLE
b) DECLARACIÓN JURADA donde acredita su capacidad para cumplir en tiempo y cantidad	Presenta Declaración Jurada de cumplir con la capacidad para cumplir en tiempo y cantidad. Folio N° 12	CUMPLE
c) DECLARACIÓN JURADA, indicando que los servicios ofertados cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones	Presenta Declaración Jurada de cumplir con las especificaciones técnicas requerida. Folio N° 11	CUMPLE

EXPERIENCIA	C.Q INGENIERÍA S.R.L	
d) Declaración Jurada de contar con el personal operativo necesario para realizar el trabajo de mantenimiento, reposición, construcción y reparación de Obras Civiles.	Presenta Declaración Jurada de contar con el personal operativo. Folio N° 13	CUMPLE
e) Declaración Jurada de contar con UN PROFESIONAL INGENIERIO CON 5 AÑOS DE EXPERIENCIA CON LA DOCUMENTACION QUE LO AVALE	Presenta Declaración Jurada de contar con UN PROFESIONAL INGENIERO CON 5 AÑOS DE EXPERIENCIA. Folio N° 14 y 16	CUMPLE

4.6. Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en el PBC:

De conformidad a lo establecido en el Anexo C - Especificaciones técnicas de los servicios a ser adquiridos y para la evaluación en cuanto a las especificaciones técnicas de los mismos requeridos en la Carta de Invitación, se ha procedido a analizar las especificaciones técnicas de los servicios requeridos conforme a los documentos presentado por la empresa **C.Q INGENIERÍA S.R.L**

Conforme a las verificaciones realizadas en este proceso de evaluación, se concluye que las mismas, cumplen con las condiciones legales y técnicas estipulados en el presente llamado, como así también, la experiencia y capacidad necesaria para proveer los servicios solicitados por el Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria (IPTA).

4.7 DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Para la presente contratación, se cuenta con disponibilidad presupuestaria según CDP N° 187/2023, por un monto de Gs. 10.000.000.- (guaraníes diez millones). Quedando la validez de la contratación para el ejercicio 2024, sujeta a la aprobación de las partidas presupuestarias correspondientes en dicho ejercicio.

5. Recomendación:

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y, de conformidad a las reglamentaciones vigentes, el Comité Evaluador conforme a lo expresado en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas en su *Capítulo Quinto, Contratación Directa, Artículo N° 34° PROCEDIMIENTO, Inciso "c" "para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con mínimo de tres ofertas susceptibles de analizar técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento que se trate, salvo que, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo..., se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación...",* lo establecido en los artículos 65, 67 y 68 del Decreto N° 2992/19, y a lo estipulado en el artículo 28° de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, este comité recomienda, salvo mejor parecer de la máxima autoridad de la institución, **ADJUDICAR,** la **LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA N° 10/2023 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE PORTON DE ENTRADA DEL CAMPO EXPERIMENTAL CHACO CENTRAL 412" - CONTRATO PLURIANUAL ID N° 436.725** a la empresa: **C.Q INGENIERÍA S.R.L (RUC.: 80006718-5),** por un monto total de **GUARANÍES CINCUENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA MIL (Gs. 59.870.000),** IVA incluido.

Finalizado el acto, previa lectura y ratificación de su contenido, siendo las 14:45 hs. del mismo día, en prueba de conformidad, suscriben el presente informe los abajo firmantes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Abg. Nadia Noguez Chamas
Miembro del Comité
de Evaluación de Ofertas

Ing. María Beatriz Villalba
Miembro del Comité
de Evaluación de Ofertas

Abg. Cynthia de Jesús Miranda Benítez
Miembro del Comité
de Evaluación de Ofertas

Sr. Héctor Fabián Vera Quiñonez
Miembro del Comité
de Evaluación de Ofertas

Sr. Jorge Agustín Mongelós Bogado
Miembro del Comité
de Evaluación de Ofertas

INSTITUTO
PARAGUAYO DE
TECNOLOGÍA AGRARIA
PARAGUAY

PARAGUAI
TEMBIPORU PYAHU KOKUE
PARAGUAI PEGUA
ÑANGAREKOHA

COMITÉ EVALUADOR DE OFERTAS

LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA N° 10/2023 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE PORTON DE ENTRADA DEL CAMPO EXPERIMENTAL CHACO CENTRAL 412" CONTRATO PLURIANUAL ID N° 436.725

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	CQ INGENIERÍA SRL	
					Precio Unitario	Precio Total IVA Incluido
1	73121602-008	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE PORTON DE ENTRADA DEL CAMPO EXPERIMENTAL CHACO CENTRAL 412 DEL IPTA	Un.	1	59.870.000	59.870.000
				Total		59.870.000

Abog. Nadia Noguez Chamas
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas

Ing. María Beatriz Villalba
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas

Abog. Cyntia Miranda Benítez
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas

Sr. Héctor Vera Quiñonez
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas

Sr. Jorge Agustín Mongelos
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas

INSTITUTO
PARAGUAYO DE
TECNOLOGÍA AGRARIA
PARAGUAY

PARAGUAI
TEMBIPORU PYAHU KOKUE
PARAGUAI PEGUA
ÑANGAREKOHA

COMITÉ EVALUADOR DE OFERTAS

LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA N° 10/2023 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE PORTON DE ENTRADA DEL CAMPO EXPERIMENTAL CHACO CENTRAL 412" CONTRATO PLURIANUAL ID N° 436.725

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	PRECIO REFERENCIAL		NICOLAS RODRIGUEZ F.			CQ INGENIERÍA SRL		
					Precio Unitario	Precio Total IVA Incluido	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido	% DIF.	Precio Unitario	Precio Total IVA Incluido	% DIF.
1	73121602-008	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE PORTON DE ENTRADA DEL CAMPO EXPERIMENTAL CHACO CENTRAL 412 DEL IPTA	Un.	1	53.583.333	53.583.333	61.620.000	61.620.000	15,00%	59.870.000	59.870.000	11,73%
					Total	53.583.333		61.620.000			59.870.000	

Abog. Nadia Noguez Chamas
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas

Ing. María Beatriz Villalba
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas

Abog. Cyntia Miranda Benítez
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas

Sr. Héctor Vera Quiñonez
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas

Sr. Jorge Agustín Mongelos
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas